

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### BASES DE DATOS REFERENTE AL PROGRAMA DENOMINADO “NET JOVEN”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, a través del Instituto Municipal de la Juventud, con domicilio en Calle 3 Ote., 204, Centro, San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo del programa denominado “Net Joven”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales tiene como objetivo coadyuvar a mejorar el aprendizaje de las personas estudiantes de carreras técnicas o que estén cursando de la educación básica, media superior o superior, a través del otorgamiento de una computadora portátil a las personas que resulten beneficiarias del programa, lo anterior con fundamento en los artículos 4 párrafo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; 13 fracción III, inciso D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 105, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal; 33 y 56 de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla; así como, 26 fracción XXXI del Reglamento Interno de la Administración Pública de San Andrés Cholula.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, sexo, teléfono, domicilio, escolaridad, correo electrónico y CURP. De igual manera, se solicitan los siguientes documentos: documento oficial expedido por su institución educativa que acredite el promedio mínimo, clave única de registro poblacional (CURP), copia de comprobante de domicilio e identificación oficial; en caso de ser menor de edad, se requiere: acta de nacimiento, comprobante de domicilio (padre, madre, tutor o tutora) e identificación oficial.

Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: [Avisos de privacidad - Portal de Transparencia San Andrés Cholula 2021-2024 \(sach.gob.mx\)](https://sach.gob.mx)